ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	1383-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA (GT EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	El 17 de septiembre se realizó reunión de seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración, del tablero de control del mes de agosto, con el equipo de asesores del GT, realizando las siguientes acciones: Se descargaron reportes SIRR con el fin de cruzarlos con las bases del tablero control y así identificar la población atendida en la jurisdicción del GT, el o la profesional asignado(a) a la población objeto de atención, departamento y municipio de residencia. Se elaboró reporte en matriz de seguimiento del tablero de control de agosto y se envió al nivel central el 17 de septiembre.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado	Se realizó seguimiento a las dinámicas sociales, económicas y de seguridad, mediante consulta y revisión de reportes mensuales del SIRR - ARN, fuentes secundarias tales como informes de la Comisión de la Verdad, Defensoría del Pueblo, INFOBAE, página web de Caracol Radio, El Espectador, La Crónica del Quindío, Diario del Otún, La Patria entre otros, con el fin de identificar temáticas que incidieran en la implementación de la Política de RyR, como la emergencia sanitaria por COVID-19, situación de orden público por causa del Paro Nacional y problemáticas de seguridad por situaciones relacionadas con el conflicto armado, sin encontrar factores que impidieran la implementación de la misma.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se revisaron las fichas de contexto de los procesos de reintegración y reincorporación del Eje Cafetero con corte al 31 de agosto de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, sin encontrar ajustes que realizar. Las mismas se enviaron a los colaboradores del GT el 14 y 15 de septiembre. El 01 de septiembre se asistió a la jornada de la Subdirección de Seguimiento para la socialización del nuevo Tablero de seguimiento en Power Bi, las bases con la información de las personas en proceso de reincorporación y su estado en la ruta.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación	Se realizó reunión virtual el 20 de septiembre con el equipo de colaboradores del GT, con el fin de identificar y analizar las variables que incidieron en el cumplimiento de las metas de los indicadores del tablero de control del mes de agosto. Se analizaron las bases del tablero de control de agosto, con el fin de identificar las variables que inciden en el cumplimiento de las metas. Se realizó seguimiento al avance en las metas del PAT, generando las bases de atención a grupos de familia, culminaciones y personas vinculadas a FA y FPT. Las mismas se enviaron al equipo el 27 de septiembre. El 24 de septiembre se realizó reunión con la asesora de ruta del GT y la profesional Angie Gordillo de la Subdirección de Seguimiento, con el fin de revisar la información de los registros pendientes para las vigencias 2019, 2020 y 2021, a tener en cuenta de la población objeto de estrategia post culminación.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Se realizó seguimiento a los compromisos acordados en la Mesa Departamental de Reincorporación de Risaralda, y en la reunión realizada el 03 de agosto con la Gobernación de este departamento, con respecto a la implementación de la Politica de Reincorporación, registrando la información el 02 de septiembre en el formato establecido desde la Subdirección de Seguimiento.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población	El 10 de septiembre se realizó reunión virtual con la Gobernación de Risaralda, Alcaldia de Quinchía e ICBF, con el fin de aportar en la construcción del plan de acción para la prevención del reclutamiento, atendiendo la recomendación de la alerta temprana, AT026-19. Se elaboró el reporte de seguimiento y análisis, a las cinco alertas tempranas que corresponden al Eje Cafetero adjuntando las evidencias correspondientes. La información fue registrada en la carpeta compartida asignada el 15 de septiembre. El 27 de septiembre se asistió al encuentro: Proyección social Institucional en el marco de la AT 041-20 emitida el 25 de agosto de 2020 para las ciudades capitales del Eje Cafetero.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	El 01, 15 y 29 de septiembre se asistió a las jornadas de orientación del DNP y ARN Módulo 3: Participación ciudadana en la gestión de Planes de Desarrollo Territorial, Módulo 4: Instrumentos de seguimiento de la gestión territorial (Plan Indicativo - aplicativo de seguimiento KPT,Territdata) y Módulo 5: Plan Nacional de Desarrollo (proceso de formulación PND;CONPES 4023 de 2021, Política de Reactivación; SIIPO). Participación el 14 de septiembre en la quinta sesión del Concejo Departamental de Paz de Risaralda, en donde se presentó el informe de plan de acción de seguridad por parte de la Gobernación, y la agenda de actividades de la semana por la paz que se realizó del 19 al 24 de septiembre. Participación en la mesa de trabajo de las entidades territoriales, realizada en el marco de la Cumbre Territorial para la Paz en Armenia (Quindío), en donde se presentaron los logros de la implementación de la política de reintegración y reincorporación en el territorio, así como los informes de la Comisión de la Verdad, la JEP y la Misión de verificación ONU referente a la implementación del acuerdo de Paz.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin	Se elaboró instrumento con las cifras del tablero de control con corte al 31 de agosto y se generó tabla con el comparativo de enero a agosto, evidenciando las metas que cuentan con avance o rezago. Se elaboraron bases con la información correspondiente a los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas, añadiendo la información del profesional asignado, departamento y municipio de atención. Se consolidó información y elaboró informe para el reporte de seguimiento a los procesos del mapa de riesgo de implementación del mes de agosto, subiéndolo a la carpeta compartida el 07 de septiembre.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se realizó el análisis de los indicadores del tablero de control de reintegración del mes de agosto. Se registró la información correspondiente a los proyectos productivos PRE, en la ficha enviada por la Subdirección Territorial para la estrategia de vinculación de PR a Proyectos Productivos. Se realizó informe de actividades del mes de septiembre del contrato 1383 de 2021. Se realizó informe de productos 2021 de la profesional de seguimiento, solicitado por la Subdirección de Seguimiento. Se realizó informe sobre los procesos de reintegración y reicorporación, con el fin de dar respuesta a solicitud de la Defensoría del Pueblo, quien requiere insumos para la elaboración del informe sobre el estado actual de los derechos individuales y colectivos de las comunidades étnicas en los departamentos de Caldas, Quindio y Risaralda. Se realizó registro de la información correspondiente a los avances en la reincorporación individual y colectiva en el Eje Cafetero como insumo para la reunión que se realizará con la ONU y la ARN el 01 de octubre. Se actualizaron las cifras e información con respecto al avance en la implementación de la politica de reintegración y reincorporación en los departamentos de Quindio y Caldas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	1383-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA (GT EJE CAFETERO)		

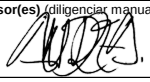
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Se mantiene debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada que contiene: *Los formatos, matrices e informes elaborados o consolidados. *Información de cifras SIRR, reportes e informes periódicos elaborados. *Actas de reuniones y documentos recibidos sobre lineamientos referidos a distintos temas, compartidos en videoconferencias o por correo.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Durante el mes de septiembre se asistió a las siguientes actividades: 01 de septiembre: Revisión base maestra Eje Cafetero con Jorge Delgadillo del Grupo de Analisis del Proceso de Reintegración. 8 y 9 de septiembre: Actividad de cuidado al cuidador. 15 de septiembre: Cierre de brechas con el área de Talento humano. 21 de septiembre: Lineamientos para la gestión documental. 22 de septiembre: Reunión con la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Victoria-Caldas a quienes se presentó la Política de Reintegración y Reincorporación, y se analizó la situación de la PPR con CODA: 0406-18 quien esta viviendo en el municipio con su esposa y 5 hijos menores de edad, en situación muy precaria. Se acordó que desde la Alcaldía, a través de los programas de su plan de desarrollo y el presupuesto asignado, se identificaran acciones en las que pueda vincularse a la PPR y su grupo familiar.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia

MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):
Andrea del PilarTellez Falla

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"